

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

A C T A No. 11/2016

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO ONCE/DOS MIL DIECISEIS. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veintiocho de Junio del dos mil Dieciséis, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE R.R.E.E.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA, SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también Licda. Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva, Lic. Victor Enrique Amaya, Gerente Legal y Lic. Mario Fajardo, de LEGISGROUP Empresa Multidisciplinaria.

SEGUNDO: SALUDO SEÑORA PRESIDENTA.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, nuevamente agradeció a los Señores Directores su asistencia a la reunión de Junta Directiva.

2)

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 10-2016, celebrada el día 10 de Junio del dos mil dieciséis. Durante la lectura del acta se tomó nota de las observaciones que hicieron los Señores Directores, correcciones que se incorporaron al acta y se aprobó.

CUARTO.- INFORMES:

A) FORO DE SAO PAULO.

La Señora Presidenta, Licenciada Cecibel Lau, informó que del 23 al 26 de Junio del presente año, se desarrolló en las instalaciones de CIFCO, el Foro de Sao Pulo, desarrollándose todas las actividades en total normalidad y considerándose un éxito.

La Junta Directiva, se dio por informada.

B) INFORME INSTITUTO IAIP.

Fue informado por parte del Licenciado Victor Amaya, Gerente Legal de CIFCO, sobre la audiencia oral llevada a cabo el 22 de Junio del presente año, en cuanto al proceso promovido ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por el Licenciado Pablo Buitrago; y que actualmente quedó listo para sentencia.

La Junta Directiva, se dio por informada.

C) SOCIALIZACION PLAN OPERATIVO ANUAL 2016.

La presentación del Plan Operativo Anual 2016, estuvo a cargo de la Señora Nathaly Zelaya de Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación.

El Documento presenta el consolidado de los planes operativos del año 2016, de las diferentes unidades de CIFCO, con el propósito de cumplir las acciones plasmadas dentro del plan estratégico de la institución, también, se detalla la ejecución presupuestaria programada y el perfil de ferias a realizar durante el año 2016.

Dentro de los objetivos del PLAN OPERATIVO ANUAL, es el orientar los procesos de trabajo de cada unidad operativa de manera sistemática, con el propósito de cumplir los objetivos y actividades programadas de manera efectiva, contribuyendo así a una mejor imagen y fortalecimiento de la institución.

El alcance del plan comprende el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

3)

La base legal de la Planificación Institucional, es el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvado (CIFCO) en su artículo 37, que establece que cada Unidad organizativa de CIFCO, deberá definir sus objetivos y metas, los cuales se encontrarán descritos en los planes anuales operativos de las unidades organizativas y el artículo 39, que establece que la DIRECCIÓN EJECUTIVA, deberá someter ante la Junta Directiva para su aprobación, el Plan Anual de Trabajo Institucional, el cual una vez aprobado, se hará del conocimiento de todo el personal.

La metodología empleada para la elaboración del presente Plan Operativo Anual, va acompañado de la importancia de los objetivos estratégicos y líneas de acción para la institución, en el cual se integran y documentan las actividades plasmadas por cada unidad.

Para el presente año la UPI, ha brindado nuevos formatos en hojas excel a todas las unidades operativas; con el fin de formalizar y llevar una mejor medición de las actividades programadas.

Para conocer el grado de avance y cumplimiento de las actividades propuestas, la unidad de planificación realizará sus respectivos monitoreas, seguimientos y evaluaciones con el propósito de identificar en el camino acciones preventivas y correctivas para lograr obtener la planeación deseada.

Se realizaran seguimientos trimestrales (los datos se obtendrán de la información proporcionada por las diferentes unidades).

La Junta Directiva, se dio por informada.

D) INFORME CONTRATACION DE PERSONAL.

Se informó que la Presidencia de la Institución, haciendo uso de las facultades administrativas que la Junta Directiva le ha conferido, ha efectuado la Contratación del siguiente personal: a) Licenciado JULIO CESAR ZAMORA LEMUS, como Técnico en Planificación, asignado a Planificación, Línea de trabajo 01, Unidad Presupuestaria 01, Contratos, con un salario mensual de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$750.00); b) Srta. MARIA ALEJANDRA BARRIENTOS SALGUERO, como Analista de Comunicaciones se encuentra en la Línea de Trabajo 02, Unidad Presupuestaria 01, por Contratos, con un salario mensual de SEISCIENTOS DOLARES (\$600.00); y c) Licenciada CLAUDIA YESENIA FUNES, como Técnico de Mercadeo, se encuentra en la Línea de Trabajo 02, Unidad Presupuestaria 01, por Contratos, con un salario mensual de UN MIL QUINIENTOS DOLARES (\$1,500.00). Todos a partir del día 20 de Junio de 2016, por el período de Tres meses, los cuales será su período de prueba, conforme a la ley.

La Junta Directiva, después de escuchar y conocer de las contrataciones así como las justificaciones para ello, se dio por informada y aprueban la decisión tomada.

4)

QUINTO.- PUNTOS DE AGENDA.

1) MISION OFICIAL A CUBA - FERIA ALIMENTOS.

El Licenciado José Raúl Gallardo, Colaborador de la Dirección Ejecutiva, expuso para aprobación de la Junta Directiva, la Misión Oficial del 3 al 8 de Julio del 2016 a la República de Cuba, para que nuestra Presidenta Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, asista a la Feria de Alimentos a realizarse del 5 al 7 de Julio/2016, para lo cual se detalla:

LA FICHA TÉCNICA:

- **LUGAR:** Recinto ferial PABEXPO
- **FECHAS:** 05-07 Julio 2016
- **HORARIOS:** 9:00 - 17:00
- **SECTOR:** Alimentos y bebidas
- **TEMÁTICA:** Alimentación y bebidas (tecnología, distribución)
- **PERFIL:** Profesional Internacional
- **PERIODICIDAD:** Bienal
- **SUPERFICIE:** 4,300 m²
- **# EXPOSITORES:** 300

PERFIL DEL VISITANTE AL EVENTO

Importadores y exportadores para el mercado cubano y caribeño que abastecen a: La herramienta oficial para poder acceder al mercado Cubano.

Participación en las presentaciones sectoriales y del mercado.

Establecer relaciones comerciales de largo recorrido con el mercado cubano.

Plataforma necesaria para posicionarse.

Participación en las jornadas de negocios.

Programa de actividades temáticas.

Distribución alimentaria en general

Importación y exportación de alimentos y bebidas

Cadenas y centrales de compra

Restauración

Tiendas especializadas y otros operadores del sistema alimentario

OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN:

**La herramienta oficial para poder acceder al mercado Cubano.
Participación en las presentaciones sectoriales y del mercado.**

Establecer relaciones comerciales de largo recorrido con el mercado cubano.

Plataforma necesaria para posicionarse.

Participación en las jornadas de negocios.

Programa de actividades temáticas.

OBJETIVO GENERAL:

- **Visitar la Feria de Alimentos Cuba 2016, estableciendo nuevos contactos y lazos de cooperación institucional con el Grupo Palco.**

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

5)

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Realizar labor de Benchmarking, tomando detalles relevantes como insumos para nuestra feria TASTE 2017 en El Salvador.
Promocionar entre los contactos nuestra Feria Internacional a realizarse el mes de Noviembre 2016.
Observar las nuevas tendencias de la Industria de alimentos y bebidas en LATAM y Caribe.
Sostener una reunión con el GRUPO PALCO el día 4 de Julio, quién es una empresa Organizadora de Eventos con sede en Barcelona.

Así como, Sostener una reunión con la Cámara de Comercio de la República de Cuba, con el tema de organización de eventos el día 7 de Julio 2016.

Realizar Networking con otras entidades asociadas al rubro de alimentos, identificando futuras alianzas estratégicas para nuestra Unidad de Bebidas y Alimentos en CIFCO.

Se mostró cuadro propuesta de inversión:

MISIÓN OFICIAL "FERIA DE ALIMENTOS CUBA 2016" Del 3 al 8 de Julio 2016					
FUNCIONARIO	ITINERARIO		BOLETO AEREO (Aprox)	VIATICOS	TOTAL
	SALIDA	REGRESO			
Lic. Cecibel Lau	DOMINGO 03/07/2016	VIERNES 08/07/2016	\$ 900.00	\$1,090.00	\$ 1,990.00
ACREDITACIÓN (\$10 POR PERSONA)					\$ 10.00
FONDO LIQUIDABLE					\$ 1,000.00
TOTALES			\$ 900.00	\$1,090.00	\$ 3,000.00

Después de la presentación surgieron consultas, las cuales fueron Evacuadas a satisfacción de los Señores Directores, por lo que la Junta Directiva, ACUERDA:

"APROBAR POR UNANIMIDAD ENCOMENDAR A LA SEÑORA PRESIDENTA LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, MISION OFICIAL DEL 3 AL 8 DE JULIO DEL 2016, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, PARA QUE ASISTA A LA FERIA DE ALIMENTOS, A REALIZARSE DEL 5 AL 7 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA REPUBLICA DE CUBA, APROBANDO EL CUADRO DE INVERSION PRESENTADO, ASIMISMO, SE EMITA CHEQUE COMO FONDO LIQUIDABLE POR \$ 1,000.00 A FAVOR DE LA LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ, EL CUAL LIQUIDARA A SU REGRESO DE LA MISION OFICIAL."

2) CASO AUDITOR EXTERNO Y FISCAL.

Se trajo a conocimiento de la Junta Directiva, información oficial respecto a que el Licenciado David Velásquez, Representante Legal del Despacho de Auditoria recién contratado por CIFCO, como Auditor Externo y Fiscal, está siendo procesado penalmente por el delito de evasión fiscal, a fin de evaluar el caso, en cuanto a seguir el contrato con el Despacho Velásquez Granados y Cía., ó buscar caducarlo, ya que podría de alguna manera perjudicar a CIFCO.

6)

La Junta Directiva en pleno, hizo su evaluación y considera que por sanidad institucional, se debería conversar con personeros de ese Despacho de Auditoria, que pudieran tener facultades en la toma de decisiones y plantear la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo.

En razón de lo anterior y en ese orden de ideas, la Junta Directiva ACUERDA:

"DELEGAR A LOS LICENCIADOS VICTOR AMAYA Y MARIO FAJARDO, ASI COMO A LA COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CONVOQUEN A REUNION A PERSONEROS DEL DESPACHO DE AUDITORIA VELASQUEZ GRANADOS Y CIA, QUE TUVIESEN FACULTADES DE DECISION, A FIN DE TENER UN ACERCAMIENTO Y DE SER POSIBLE, BUSCAR UN ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE, POR MUTUO CONSENTIMIENTO SE EXTINGAN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE CIFCO Y LA FIRMA AUDITORA, ASIMISMO, SE INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA EN PROXIMA REUNION PARA TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES."

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las quince horas y treinta minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAUMARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ

ALFARO BARAHONA

y _)./J

LICDA. DOLORES H RIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA RAMIREZ

LICDA. VIOLETA CAROLINA C. BEHJET

LICDA. ESMERALDA E. C. DE FUENTES

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA